


SOLICITUD DE LICENCIA DE MODIFICACIÓN DE FINCAS
INTERESADO

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

En representación de:

NIF/NIE:

Domicilio

C. Postal:

Población:

Teléfono:

Email:

DATOS DE LAS FINCAS:

Nº	Situación de la parcela	Referencia catastral
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		

DATOS DE LA LICENCIA QUE SE SOLICITA:

Número de fincas iniciales:

Número de fincas finales:

TIPO DE LICENCIA SOLICITADA:

- Parcelación, segregación, segregación y agrupación simultánea, modificación de linderos o superficies de fincas.
 Innecesaridad de licencia de parcelación.

En

, a

Firmado (solicitante/representante)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR**PARCELACIONES, SEGREGACIONES, SEGREGACIONES Y AGRUPACIONES SIMULTANEAS, MODIFICACIONES DE LINDEROS O SUPERFICIES DE FINCAS:**

- Impreso de solicitud según modelo normalizado.
- 1 Justificante de autoliquidación de la tasa municipal que corresponda.
- Proyecto técnico por duplicado, uno en papel y copia en soporte informático, que incluirá:
 - Memoria descriptiva que incluirá la descripción literaria de la finca que pretende dividir según el título de propiedad y la descripción literaria de las fincas resultantes de la parcelación, precisando la forma, linderos, dimensiones y superficie de las mismas.
 - Memoria justificativa del cumplimiento de la legislación sectorial, urbanística y territorial aplicable de la cada una de las fincas resultantes.
 - Plano de situación respecto al planeamiento vigente y planos de las fincas iniciales y resultantes de la parcelación con la escala y nivel de detalle suficientes.
- En caso de que exista alguna edificación se aportará descripción de la misma con justificación del cumplimiento de las determinaciones urbanísticas respecto de las fincas resultantes de la parcelación.
- Documento de alineaciones oficiales de todas las fincas afectadas, en su caso.
- Título de propiedad registrado de todas las fincas afectadas.
- Documento informativo sobre cumplimiento de las obligaciones fiscales de declaraciones de alteraciones catastrales del bien objeto de la licencia.
- Cuando se trate de fincas rústicas en las que las parcelas resultantes sean de superficie inferior a 25.000 m²: certificado justificativo del derecho a riego expedido por la Comunidad de Regantes o entidad competente.
- Cuando se trate de la división o segregación de pisos, locales o cualquier elemento privativo de un complejo inmobiliario se aportará memoria descriptiva de la división horizontal propuesta.

INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN:

- Impreso de solicitud según modelo normalizado.
- 1 Justificante de autoliquidación de la tasa municipal que corresponda.
- Memoria descriptiva y justificativa: descripción literaria de la finca que se pretende dividir y de las fincas resultantes precisando la forma, linderos, dimensiones y superficie de las mismas.
- Plano de situación respecto al planeamiento vigente y planos de las fincas iniciales y resultantes de la parcelación con la escala y nivel de detalle suficientes.
- En caso de que exista alguna edificación se aportará descripción de la misma con justificación del cumplimiento de las determinaciones urbanísticas respecto de las fincas resultantes de la parcelación.
- Documento de alineaciones oficiales de todas las fincas afectadas.
- Título de propiedad inscrito en el Registro de la Propiedad de todas las fincas afectadas.

(1) Puede efectuar el pago de las tasas (o generar una carta de pago) en la siguiente dirección: